

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250919

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,115

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,115) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Arquitecto Laura Stephanie Morán Silva, Jefa de la Unidad de Desarrollo Estratégico de la Gerencia de Cooperación e Inversión, somete a consideración solicitud de autorización para participación y patrocinio al Tercer Simposio RITMUS de Transporte y Movilidad Sostenible, realizado por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- II- Que a través de la Unidad de Desarrollo Estratégico, se recibió correspondencia dirigida al Señor Alcalde, mediante la cual la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), invita a la municipalidad para que asista al “Tercer Simposio de Transporte y Movilidad Sostenible (RITMUS)”, evento que se realizará el 30 de septiembre y 1 de octubre de 2019, en las instalaciones de la Universidad (UCA).
- III- Que además de la invitación a participar en dicho evento, la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, invita a ser parte de un grupo de patrocinadores para dicho evento, ofreciendo hacer visible la imagen institucional en los promocionales del Simposio.
- IV- Que el Tercer Simposio de Transporte y Movilidad sostenible, es un espacio de intercambio entre academias, Gobierno Central y gobiernos locales. Este tiene por objetivo discutir estratégicamente temas importantes vinculados al fenómeno de movilidad y el transporte urbano.
- V- Que dicho evento contará con la participación de once investigadores de Latinoamérica, España y Portugal; quienes abordarán de manera articulada la temática de movilidad y transporte a través de ponencias magistrales y talleres de trabajo en

los que participarán tomadores de decisiones, técnicos del gobierno central, técnicos vinculados al área metropolitana de San Salvador, investigadores de la Red RITMUS e investigadores de la UCA.

- VI- Que la participación de la Municipalidad se realizará a través de la Arquitecto Laura Stephanie Morán Silva, Jefa de la Unidad de Desarrollo Estratégico y el Licenciado Orlando Carranza Villacorta, Gerente de Comunicaciones e Innovación, quienes darán aportes importantes en esta iniciativa, y además podrán compartir la experiencia del trabajo realizado en el municipio.
- VII- Que el aporte que se brindará al evento en concepto de participación y patrocinio será por la cantidad de US\$600.00.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la participación en representación de la Municipalidad a la Arquitecto Laura Stephanie Morán Silva, Jefa de la Unidad de Desarrollo Estratégico y al Licenciado Orlando Carranza Villacorta, Gerente de Comunicaciones e Innovación, al evento “Tercer Simposio de Transporte y Movilidad Sostenible (RITMUS)”, a realizarse el 30 de septiembre y 1 de octubre de 2019, en las instalaciones de la Universidad Centroamericana José Simeon Cañas (UCA).**
2. **Autorizar la participación de la Municipalidad a través del patrocinio de SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$600.00), para el evento “ Tercer Simposio de Transporte y Movilidad Sostenible (RITMUS)”, que realizará la Universidad Centroamericana José Simeon Cañas.**
3. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
4. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice la erogación correspondiente al patrocinio que se realizará.- Comuníquese””””**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**